

PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR REEMPLAZO EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N ° 276.

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

CODIGO DE PLAZA : 0149/ ABOGADO I PARA LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL


N°	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	PUENTE DE LA VEGA CORONADO	KEIKO MANUELA	18	NO APTA	No obtuvo el puntaje mínimo requerido, establecido como nota aprobatoria de 24 puntos, según lo indicado en las bases.
2	JARA ROJAS	SOFIA	16	NO APTA	No obtuvo el puntaje mínimo requerido, establecido como nota aprobatoria de 24 puntos, según lo indicado en las bases.

SOBRE EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR REEMPLAZO EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N ° 276.

En base a lo establecido en las bases del Concurso Público de Contrata de Personal Administrativo por Reemplazo en la modalidad de Servicios Personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, al no haberse registrado un postulante que haya alcanzado el puntaje mínimo requerido, y considerando que no se cuenta con un postulante "Apto" en el proceso de prueba de conocimiento, se declara DESIERTO el concurso público. Esto se justifica conforme a los criterios y condiciones previamente establecidos en las bases del concurso, los cuales estipulan que solo aquellos postulantes que cumplan con los requisitos mínimos de calificación serán considerados para continuar con el proceso de selección.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
C.P.C. Sandro G. Zevallos Vallenar
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
Abog. Cirio Yupac Yupanqui Lima
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
Mgt. Rldo Durand Blanco
ASESOR LEGAL
C.A.C. 1876